Tabla de Contenido

1. OBJETIVO 2

2. NORMATIVIDAD 2

2.1. Directrices 2

3. RESPONSABILIDADES 2

4. DEFINICIONES 5

5. DESARROLLO 6

5.2.1. Plan de acción de incidente 8

5.2.2. Plan de acción de sismo 9

5.2.3. Plan de acción de inundación 10

5.2.4. Plan de acción de fuego 10

5.2.5. Plan de acción para derrame de sustancias químicas 11

5.2.6. Plan de acción para asonadas 12

5.2.7. Plan de acción ante sospecha de COVID 19 en la institución 13

5.2.8. Plan de acción para la atención de pacientes con síntomas asociados a Covid-19 14

1. DOCUMENTOS DE REFERENCIA 15

2. CONTROL DE CAMBIOS 15

3. APROBACIÓN 15

4. ANEXOS 16

Anexo 1: ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 16

Anexo 2. FUNCIONES DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTE (SCI) 17

1. OBJETIVO

Establecer los parámetros para la prevención, atención y mitigación de los eventos asociados a la ocurrencia de emergencias al interior o inmediaciones de las instalaciones de la universidad, que afecten directamente el normal desarrollo de las actividades, a través del establecimiento de lineamientos administrativos y operativos del SIPRAE_ Sistema de Prevención y Atención de Emergencias.

2. NORMATIVIDAD

2.1. Directrices

- Ley 9, Título III, enero 24 de 1979
- Resolución 2400 de mayo 22 de 1979
- Decreto 1594 de 1984
- Decreto 2222 de noviembre 5 de 1993
- Decreto 919 de 1989
- Decreto 633 2007
- Decreto 13 de 1967, Artículo 10
- Decreto 426 de 2006, Artículo 18
- Decreto 1072 del 2015
- Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Política de SGSST.
- Plan de Emergencias y Contingencias.
- Manual Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. RESPONSABILIDADES

Preparación ante emergencia

Seguridad y Salud en el Trabajo

- Elaborar los planes de emergencias y contingencia, y mantener su actualización.
- Planear y programar las actividades del Comité de emergencias, Brigada, Líderes de evacuación y administrar los recursos del Sistema de Prevención y Atención de Emergencias.
- Velar por el buen desarrollo de las actividades de la Brigada y el mantenimiento óptimo de sus recursos.

- Estudiar los resultados de las inspecciones de seguridad humana y recursos para emergencias de las instalaciones, tramitar las conclusiones que de ella se desprenda y verificar la aplicación de las recomendaciones en ellas formuladas.
- Participar de investigaciones generadas por las emergencias en la universidad.
- Desarrollar e implementar los lineamientos de seguridad definidos por las autoridades nacionales y locales.

Comité de emergencias:

- Participar de las reuniones programadas cada dos meses.
- Aportar en la construcción de estrategias propias del Sistema de Prevención y atención de Emergencias.
- Conocer los planes de acción para los diversos escenarios potenciales de emergencias.
- Participar activamente en los ejercicios de simulación y simulacros para la puesta en marcha de los planes de acción.
- Participar en las actividades propias del Sistema de Prevención y Atención de Emergencias.
- Adoptar los roles del SCI _ Sistema Comando de Incidentes en las situaciones de emergencias presentadas en la universidad.
- Gestionar los recursos necesarios requeridos para la atención, control y mitigación de las emergencias y contingencias presentadas en la Universidad.

Brigadistas:

- Conocer todos los aspectos operativos del PEC _ Planes de Emergencia y Contingencia.
- Verificar las rutas y salidas de evacuación con el fin de mantenerlas despejadas.
- Realizar inspecciones a los recursos del Sistema de Prevención y Atención de Emergencias.
- Participar en reuniones, capacitaciones, foros entre otros.
- Participar en los simulacros que se programen en la universidad.
- Socializar los planes de acción para los diversos escenarios.
- Realizar la atención de cualquier situación de emergencia y direccionarla articuladamente con los organismos de socorro.
- Participar activamente en los procesos de recuperación e investigación después de cualquier evento de emergencias.

Líderes de evacuación:

- Conocer el plan de acción en caso de evacuación.
- Mantener actualizado el listado del personal de su área.

- Mantener informado a los trabajadores de su área sobre el punto de encuentro, las rutas y salidas de evacuación e indicar como se debe evacuar (caminar rápido, no correr, mantenerse a la derecha).
- Direccionar al personal de la universidad hacía las rutas de evacuación establecidas y puntos de encuentro.
- Colaborar en el registro del número de personal evacuado.
- Apoyar en el retorno de las personas a su lugar de trabajo, después de la orden de ingreso.

Comunidad Uniandina:

- Participar en las actividades de prevención de emergencias promovidas por la universidad.
- Participar activamente en los simulacros de evacuación programados por la universidad.
- Conocer las salidas y rutas de evacuación principal y alterna del área donde se encuentren.
- La comunidad en pleno debe preocuparse por mantener en perfecto estado todos los recursos del Sistema de prevención y atención de emergencias (SIPRAE), y comunicar oportunamente anomalías, daños y/o situaciones que pongan en riesgo a las personas, equipos o instalaciones.

Planes de acción ante emergencias

Comité de emergencias:

- Atender al llamado de la central de comunicaciones para la instalación del puesto de comando. (Sala de Crisis _ Edificio Mario Laserna ML).
- Establecer la estructura bajo el esquema Sistema Comando de Incidentes _ SCI
- Seguir los procedimientos establecidos.

Brigadistas:

- Reportar las novedades al comandante del incidente y/o a la línea de emergencias (ext. 0000).
- En caso de emergencia seguir los procedimientos y realizar la atención oportuna.
- Ayudar a las personas que se encuentren en pánico o que tengan una discapacidad física.

Líderes de evacuación:

- Dirigir la evacuación en caso de recibir la orden.

- Se encargan que las personas sigan las indicaciones del proceso de evacuación hasta el punto de encuentro y realizan la organización por áreas.
- Una vez evacuada el área, reportarlo.
- Realizar el conteo de personal de su área e informar novedades a los brigadistas.
- Controlada la emergencia esperar instrucciones de comandante de incidentes y apoyar al retorno del personal.

Comunidad Uniandina:

- Mantener la calma, seguir los procedimientos de emergencias.
- Seguir instrucciones de los líderes de evacuación o brigadistas.
- Informar sobre novedades que se presenten a los líderes de evacuación o brigadistas.

4. DEFINICIONES

- **Alarma:** sistema sonoro que permite avisar a la comunidad, inmediatamente se accione, la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.
- **Alerta:** acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.
- **Amenaza:** factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.
- **Análisis de vulnerabilidad:** es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros, la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia del este, los planes y programas preventivos existentes y la posibilidad de programación anual.
- **Ayuda institucional:** aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder de oficio a los desastres.
- **Contingencia:** evento que puede suceder o no suceder, para el cual se debe estar preparado.
- **Control:** acción encaminada a eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
- **Desastre:** es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.
- **Emergencia:** estado de alteración parcial o total de las actividades de una empresa, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.
- **Evacuación:** es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.
- **Impacto:** acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

- **Mitigación:** acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.
- **PEC:** Plan de emergencias y contingencias. definición de políticas, organización y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.
- **Plan de acción:** es un trabajo colectivo que establece en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.
- **PMU:** Puesto de Mando Unificado. Lugar de reunión de las personas responsables de administrar la emergencia, desde donde imparten las instrucciones y distribuyen los recursos para su control.
- **PON:** Procedimiento Operativo Normalizado. Documento que describe las actividades generales a desarrollar por cada uno de los participantes de la emergencia.
- **Prevención**: acción para evitar la ocurrencia de desastres.
- **Recuperación:** actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.
- **Riesgo:** una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.
- **SIPRAE:** Sistema de Prevención y Atención de Emergencias, quien coordina y administra los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos para la prevención, atención y control de emergencias, procurando la seguridad humana y la continuidad del servicio.
- **Siniestro:** es un efecto no deseado y no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

5. DESARROLLO

5.1. Preparación ante emergencias

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de los Andes, a través de las siguientes actividades, garantiza una preparación adecuada para responder ante los eventos asociados a la ocurrencia de emergencias al interior o inmediaciones de las instalaciones de la universidad.

5.1.1. Actualización de documentos

Los planes de emergencias y contingencias _ PEC, análisis de vulnerabilidad y procedimientos se actualizan por el Gestor de Seguridad y Salud en el Trabajo periódicamente o según sea la necesidad.

5.1.2. Capacitación y formación

De acuerdo al cronograma de capacitación anual se desarrollan los planes de capacitación y formación del comité de emergencias, de la brigada de emergencias y de los líderes de evacuación en temas relacionados con gestión del riesgo.

La socialización de los planes de acción a la comunidad Uniandina en general, se realiza por medio de la página web e inducciones.

5.1.3. Reuniones

- Se realiza reuniones bimensuales con el comité de emergencias en donde son tratados los temas relacionados al seguimiento de los objetivos trazados, incidentes presentados y aprobaciones en temas relacionados a emergencias.
- Reuniones de capacitación de acuerdo al cronograma establecido.
- Reuniones previas a los simulacros con la brigada de emergencias y con los líderes de evacuación.
- Se realizan reuniones mensuales con el CAMUC _ Comité de Ayuda Mutua de las Universidades del Centro.

5.1.4. Socialización Sistema de Prevención y Atención de Emergencias (SIPRAE)

Se realiza socialización del sistema de prevención y atención de emergencias en la página institucional y por medio de charlas en las diferentes áreas, e inducciones a estudiantes y a colaboradores.

5.1.5. Simulacros

Estos ejercicios se realizan para verificar la capacidad de respuesta de las personas y la universidad en las instalaciones ante un evento de posible ocurrencia, basados en principios y procedimientos reconocidos.

5.1.6. Simulaciones

Se ejecutan simulaciones de escritorios con los escenarios más significativos en impacto y posibilidades.

5.1.7. Inspecciones recursos Sistema de Prevención y Atención de Emergencias

El Sistema cuenta con recursos físicos que son inspeccionados para verificar su funcionalidad y estado. Los registros de las revisiones e inspecciones se diligenciarán en los formatos establecidos para dicho fin.

5.2. Planes de acción ante emergencias

Ante la ocurrencia de emergencias o eventos que afecten directamente el desarrollo de las actividades de la comunidad de la Universidad de los Andes, se han definido los planes de acción a continuación.

5.2.1. Plan de acción de incidente

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Establecer Sistema Comando de Incidentes _ SCI	Una vez notificado el incidente se debe establecer el sistema comando incidente de acuerdo a la estructura que se tenga en la organización y las funciones estipuladas en el plan de emergencias.	Comité de emergencias
2	Realizar conteo de personas	Cuando se realice el conteo del personal se debe identificar las personas que necesiten de atención y aquellas que estén reportadas como desaparecidas.	Líderes de evacuación y brigada
3	Activar cadena de emergencia	Si se cuenta con víctimas, el COE_ Comité de Emergencias debe activar la cadena de emergencia iniciando con la brigada de emergencias	Comité de emergencias
4	Evaluar gravedad de afectación	En el ACV _ Área de Clasificación de Víctimas se debe evaluar la gravedad de afectación de cada una de ellas y dar la prioridad de atención.	Servicio Médico Brigada de emergencias
5	Articulación de brigada de emergencias con organismos de socorro	Si se reportan personas desaparecidas se debe articular la brigada de emergencias a los organismos de socorro con el fin de direccionar y apoyar las labores de rescate en las instalaciones de la universidad.	Comité de emergencias Brigada de emergencias Organismos de socorro
6	Verificar totalidad de personas	Se debe verificar si se ubicaron la totalidad de personas desaparecidas.	Brigada de emergencia
7	Prestar servicios de primeros auxilios	Realizar la atención de primeros auxilios en el ACV_ Área de Clasificación de Víctimas o en sitio.	Brigada de emergencia Servicio médico
8	Realizar reporte a entidades correspondientes	Si no se encuentran las personas se debe realizar el reporte a las entidades respectivas para nuevamente realizar el proceso de búsqueda.	Comité de emergencias
9	Analizar respuesta ante emergencia	Una vez evaluada la emergencia se debe analizar la respuesta y generar acciones de mejoras proyectadas en un plan de acción.	Comité de emergencias Brigada de emergencias

5.2.2. Plan de acción de sismo

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Ubicarse en lugar seguro	Una vez inicie el sismo mantenga la calma no corra, no grite, no utilice ascensores y ubíquese en un lugar seguro como bajo un escritorio o de una mesa, lejos de estantes u objetos que puedan caer. En todo el tiempo que dure el sismo manténgase en un lugar seguro manteniendo la calma hasta que termine el sismo.	Comunidad Uniandina
2	Verificar estado de salud	Una vez termine el sismo verificar el estado de la salud de las personas. Si se encuentran lesionados la brigada brindará el apoyo correspondiente. De ser necesario y con el apoyo de los líderes de evacuación y brigadistas se deben evacuar las instalaciones de forma ordenada y con calma, dirigirse hacia el punto de encuentro. La brigada debe dirigir la evacuación del personal y verificar que salgan todas las personas.	Brigada de emergencia Líderes de evacuación
3	Verificar fugas	Cuando se ubiquen en el punto de encuentro realizar conteo de personal y la brigada brindará los primeros auxilios a las personas lesionadas. La brigada debe verificar si existen fugas y en caso de existir debe activará el sistema de alarma de emergencia y actuar bajo el procedimiento operativo.	Brigada de emergencia
4	Activar sistema de alarma de emergencia	En caso de existir fugas, se debe activar el sistema de alarma de emergencia.	Brigada de emergencia
5	Solicitar apoyo para verificar estado de las instalaciones	La brigada de emergencia debe solicitar apoyo a un profesional en estructuras para realizar un recorrido con el fin de verificar el estado de las instalaciones.	Comité de emergencias Brigada de emergencia Profesional en estructuras
6	Retornar a las instalaciones	Si se determina que es seguro regresar a las instalaciones, se debe retornar a la normalidad.	Comité de emergencias Brigada de emergencia Profesional en estructuras
7	Permanecer en punto de encuentro	Si se recibe la orden de no reingreso, no se debe devolver por ningún motivo.	Comité de emergencias Brigada de emergencia

5.2.3. Plan de acción de inundación

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Identificar lugares seguros	Se deben identificar lugares altos y secos, con calma permanecer allí hasta que se controle la emergencia.	Comunidad Uniandina
2	Activar cadena de emergencia	Mantener la calma, activar cadena de emergencia y eliminar aquellas condiciones inseguras	Brigada de emergencia
3	Verificar si el paso de agua continúa	Se debe verificar que el paso del agua se haya suspendido y no que no se haya presentado ninguna inundación.	Brigada de emergencia
4	Controlar personal	Si la inundación cesó, evitar devolverse al lugar.	Brigada de emergencia
5	Verificar estado de salud	Verificar el estado de salud de las personas afectadas y realizar la notificación al comité de emergencias.	Comité de emergencias Servicio Médico Brigada de emergencia
6	Solicitar ayuda a entidad pertinente	Una vez notificada la condición, se debe dar aviso y solicitar ayuda a la entidad pertinente.	Comité de emergencias Central de seguridad
7	Verificar estado de servicios públicos	El brigadista solicita apoyo al personal de mantenimiento para la verificación del estado de los servicios públicos como acueducto, alcantarillado, energía y gas.	Brigada de emergencia Personal de mantenimiento
8	Ubicarse en punto de encuentro	Ubicarse en el punto de encuentro en espera de nuevas instrucciones.	Comunidad Uniandina
9	Evaluar condiciones	Evaluar las condiciones después de la emergencia determinando la posibilidad de retornar a la normalidad de la operación o ejecutar medidas adicionales	Comité de emergencias Brigada
10	Retornar a áreas de trabajo	Una vez normalizada la situación retornar a las áreas de trabajo y continuar la operación.	Comunidad Uniandina

5.2.4. Plan de acción de fuego

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Activar cadena de emergencia	Al identificar fuego se debe mantener la calma y activar inmediatamente la cadena de emergencia empezando por la brigada.	Persona que identifica el fuego
2	Identificar clase de fuego	Identificar la clase de fuego y utilizar el agente extintor más apropiado. Primero verificar su buen estado, después de retirar los seguros cerciorarse de que el extintor esté en un adecuado funcionamiento antes de acercarse al fuego.	Persona que identifica el fuego Brigada de emergencia

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
2	Hacer uso de extintores	Si tiene entrenamiento acerca del uso de extintores y control de fuego incipiente, realice la atención inicial de la situación de emergencia.	Persona que identifica el fuego Brigada de emergencia
4	Verificar control del fuego	Verifique si las acciones ejecutadas fueron suficientes para controlar el fuego, de lo contrario utilice otro equipo de extinción. Si el fuego incrementa, reporte e inicie el proceso de evacuación.	Persona que identifica el fuego Brigada de emergencia
4	Realice evacuación	Realice la evacuación de manera segura evitando accidentes o alteraciones durante su recorrido y atienda las recomendaciones de los líderes de evacuación. Tenga en cuenta las rutas de evacuación alternas en caso de que la principal no pueda ser utilizada. Si el espacio se encuentra lleno de humo, agáchese y trate de salir gateando evitando inhalar humo.	Comunidad Uniandina Brigada de emergencia
5	Dirigirse al punto de encuentro	Evite el pánico, evite correr, no cause confusión. Utilice las escaleras de evacuación y rutas de evacuación establecidas. No use el ascensor, ni sistemas de transporte vertical. Ayude a las personas que lo necesiten y genere la calma entre compañeros.	Comunidad Uniandina Brigada de emergencia Líderes de evacuación
6	Reportarse	Una vez llegue al punto de encuentro repórtese para el debido conteo y si tiene conocimiento de alguna persona que no hubiera podido salir, infórmelo, espere en el sitio hasta recibir indicaciones del brigadista.	Comunidad Uniandina Brigada de emergencia Líderes de evacuación
7	Evaluar respuesta y reacción	Una vez controlada y normalizada la emergencia se debe evaluar la respuesta y reacción del personal en general con el fin de llevar las acciones de mejora a un plan de acción y evitar inconvenientes en otra situación de emergencia.	Comité de emergencias Brigada de emergencias Líderes de evacuación

5.2.5. Plan de acción para derrame de sustancias químicas

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Notificar evento	Realizar la respectiva notificación de la emergencia.	Comunidad Uniandina
2	Evaluar situación	Evaluar la magnitud de la emergencia y verifique si hay personal lesionado.	Comunidad Uniandina Brigada de emergencia
2	Solicitar apoyo	En caso que la emergencia no pueda ser controlada con la	Comunidad Uniandina

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
		persona presente o con los recursos existentes se debe solicitar apoyo a los organismos de socorro externos.	Brigada de emergencia
4	Controlar emergencia	Si el personal presente puede controlar la emergencia debe utilizar los recursos existentes, en este caso el kit de derrames o algún otro elemento que se requiera.	Comunidad Uniandina Brigada de emergencia
4	Recolectar datos	Cuando se tenga el control de la emergencia se procederá a recolectar toda la información que se pueda en el sitio de la emergencia, incluir registros fotográficos o si es posible, algún otro tipo de evidencia, además recolectar la información de los testigos y de las victimas si es posible.	Comunidad Uniandina Brigada de emergencia
5	Elaborar informe final	Desarrollar un informe final y apoyar en la investigación del incidente para poder determinar la causa raíz.	Brigada de emergencia Equipo SST
6	Proponer acciones de mejora	Una vez determinadas las causas que originaron la emergencia se deben proponer acciones de mejora que impidan que el suceso se repita, llevar a cabo un seguimiento y delegar responsabilidades.	Equipo SST

5.2.6. Plan de acción para asonadas

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Monitoreo y seguimiento de la alerta	Verificación a través de medios de comunicación y fuentes confiables. Comunicación constante entre coordinación de la brigada de emergencias y central de seguridad.	Coordinación de brigada de emergencias Departamento de seguridad
2	Notificación	Se establece comunicación y se reporta la situación en tiempo real al comité de emergencias y a los organismos externos de seguridad y socorro (policía y bomberos).	Coordinación de brigada de emergencias Departamento de seguridad Comité de emergencias
3	Activación	El comité de emergencias recibe la notificación y se prepara en la sala de crisis para la toma de decisiones. A partir de ese momento se desarrolla el esquema SCI _ Sistema Comando de incidentes. La brigada de emergencias y el servicio médico reciben también la notificación y se activan como grupo operacional.	Coordinación de brigada de emergencias Comité de emergencias Brigada de emergencias Servicio médico
4	Operación	El comité de emergencias es el encargado de la toma decisiones en la universidad y de ahí en adelante cada grupo operacional establecido bajo el SCI_ Sistema Comando de Incidentes desarrollará su rol específico. Las decisiones administrativas como el cierre de la universidad y establecimiento de corredores seguros para la salida de personal únicamente las tomará el	Comité de emergencias Departamento de seguridad Brigada de emergencias

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
		comité de emergencias. Se establecerá todas las áreas enmarcadas en el SCI_ Sistema Comando de Incidentes como: PC_ Puesto de comando, ACV_ Área de Clasificación de Víctimas, E_ Área de espera, entre otras.	
5	Monitoreo y seguimiento de la situación	El comité de emergencias en la sala de crisis y junto con el personal de la central de seguridad son los encargados de realizar el monitoreo y seguimiento de la situación con el fin de realizar la toma de decisiones pertinentes.	Comité de emergencias Departamento de seguridad Brigada de emergencias
6	Control de la situación	Tan pronto la situación amenazante haya sido controlada por los organismos externos, el comité de emergencias tomará la decisión de reanudar actividades laborales y académicas. Se realizará una reunión de cierre donde se diligenciarán los formatos del SCI_ Sistema Comando de Incidentes y se realizará el informe final.	Comité de emergencias

5.2.7. Plan de acción ante sospecha de COVID 19 en la institución

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Protección de bioseguridad	Todo el personal encargado de la medición de temperatura y atención directa de personas debe portar los elementos establecidos en los protocolos de bioseguridad.	Personal de Seguridad/ Servicio Médico/SST
2	Identificación	La identificación se obtiene por medio de la medición de control de la temperatura corporal (que no debe superar los 38°C) o por reporte directo o de un tercero indicando la presencia de una persona con síntomas de fiebre, tos o dificultad para respirar.	Personal de Seguridad/ Servicio Médico/SST
3	Direccionamiento	El personal encargado de la toma de temperatura no realizará evaluaciones físicas, simplemente, direccionará a la persona al área de espera ubicada en las porterías habilitadas y confirmará la medición después de 10 minutos. Indicará a la persona sospechosa que se comunique a la línea de atención médica (EPS- Entidad Promotora de Salud, SDS_ Secretaría Distrital de Salud), reporte en la aplicación Coronapp y proceda a retirarse de la institución portando permanentemente el tapabocas y realizando aislamiento físico siguiendo los lineamientos médicos. En caso de presentarse elementos o superficies sospechosas de estar contaminadas con fluidos de COVID 19, el equipo de emergencias solicitará al personal de	Personal de Seguridad y Servicios Básicos/ Servicio Médico/SST

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
		servicios generales la limpieza, desinfección y disposición de dichos elementos de forma inmediata teniendo en cuenta que el personal de servicios generales debe cumplir los lineamientos de bioseguridad exigidos en la institución.	
4	Supervisión	El Servicio Médico estará atento al seguimiento de la situación de las personas sospechosas según reportes diarios de síntomas. El Departamento de Seguridad, estará atento para que estos casos no ingresen al campus.	Personal Médico/ Seguridad
5	Reporte	El personal de Seguridad debe reportar al Servicio Médico los casos que haya identificado en el proceso de ingreso. Los responsables de laboratorios, talleres y otras actividades académicas deben reportar al Servicio Médico directamente o a la línea 0000 situaciones de salud que se presenten en la universidad, para valoración inmediata.	Personal Médico/ Seguridad/Responsables de laboratorio y Talleres
6	Comunicaciones	Todo el equipo de seguridad, SST y Servicio Médico estará atento a los lineamientos definidos por la institución y las autoridades nacionales y locales.	Personal Médico/ Seguridad/SST

5.2.8. Plan de acción para la atención de pacientes con síntomas asociados a Covid-19

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Reporte	Activación por parte de la comunidad Uniandina por medio de los 0000, citófonos de emergencia o personal con radio de comunicaciones.	Comunidad Uniandina
2	Direccionamiento de la situación	La central de seguridad recibe el reporte y comunica a la brigada de emergencias por medio de radios de comunicación. El brigadista disponible responde a la central de seguridad y se dirige al sitio solicitado.	Central de seguridad Brigada de emergencias
3	Arribo a la escena y evaluación	El brigadista reporta el arribo a la escena a la Central de Seguridad o Coordinación de la brigada de emergencias y evalúa la situación.	Central de seguridad Brigada de emergencias Coordinación brigada de emergencias
4	Uso de elementos de protección (EPP)	El brigadista debe usar los EPP adecuados para la atención de la situación: 1. Protección respiratoria (N95). 2. Protección cuerpo. (Traje antifluido – Bata antifluido). 3. Protección visual. (Gafas). 4. Protección cabeza (Cofia) 5. Protección rostro. (Careta). 6. Protección manos. (Guantes de nitrilo).	Brigada de emergencias
5	Atención de emergencia	Valoración, atención y reporte a la central de seguridad. Solicitar apoyo del servicio médico en caso de ser	Brigada de emergencias Servicio médico

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	necesario. En caso de una situación sospechosa de paciente con síntomas asociados a COVID-19, solicitar presencia del servicio médico en sitio.	
6 Descontaminación	Realizar proceso de descontaminación en sitio y luego dirigirse al servicio médico para disposición de elementos contaminados y complementar el proceso de descontaminación.	Servicio médico Brigada de emergencias

1. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

INTERNOS (Cadena de Valor)	EXTERNOS (Unidad académica, administrativa, entidad)
No aplica.	• Decreto 1072 de 2015- Decreto Único Reglamentario Sector trabajo. • GUÍA PLANES EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS. IDIGER • APELL. Plan empresarial de emergencias y contingencias y su integración con las estrategias del SNPAD. • NFPA 101. Código de seguridad humana. National Fire Protection Association. • NFPA1600, *Programas de Manejo de Desastres/Emergencias y Continuidad de Negocios.*

2. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	ACTUALIZACIÓN	FECHA
0	Elaboración	09/02/2017
	Publicación	26/05/2017
1	Inclusión del plan de acción ante la sospecha de COVID 19 en la institución.	27/04/2020
2	Revisión y ajustes de todos los planes de acción. Inclusión de plan de acción para atención de pacientes con síntomas asociados a Covid-19 y plan de acción para asonadas.	22/01/2021

3. APROBACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Esaú Duarte Durán	Profesional de Producto ARL	09/02/2017
REVISÓ	Ana Carolina Álvarez	Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo	09/02/2017

MACROPROCESO	NIVEL 1	NIVEL 2
Efectividad Institucional	Sistema de Calidad Institucional	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

	Manuel Peña	Ingeniero de Procesos – Dirección de Planeación y Evaluación	10/02/2017
APROBÓ	Germán Otálora González	Jefe del DMSST	23/05/2017
ACTUALIZÓ	Guillermo Andrés Gonzalez Robinsson Celis Galeano	Profesional de Producto ARL	22/01/2021
REVISÓ Y APROBÓ	Ana Carolina Alvarez	Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo	22/01/2021

4. ANEXOS

Anexo 1: ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Estructura organizacional para el Comité de Emergencias

En la estructuración del Plan de Emergencias y Contingencias se tiene funciones, responsabilidad y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia.

La Universidad cuenta con una estructura para la atencion de emergencias como se muestra a continuación:

Figura 1 Sistema comando de incidentes

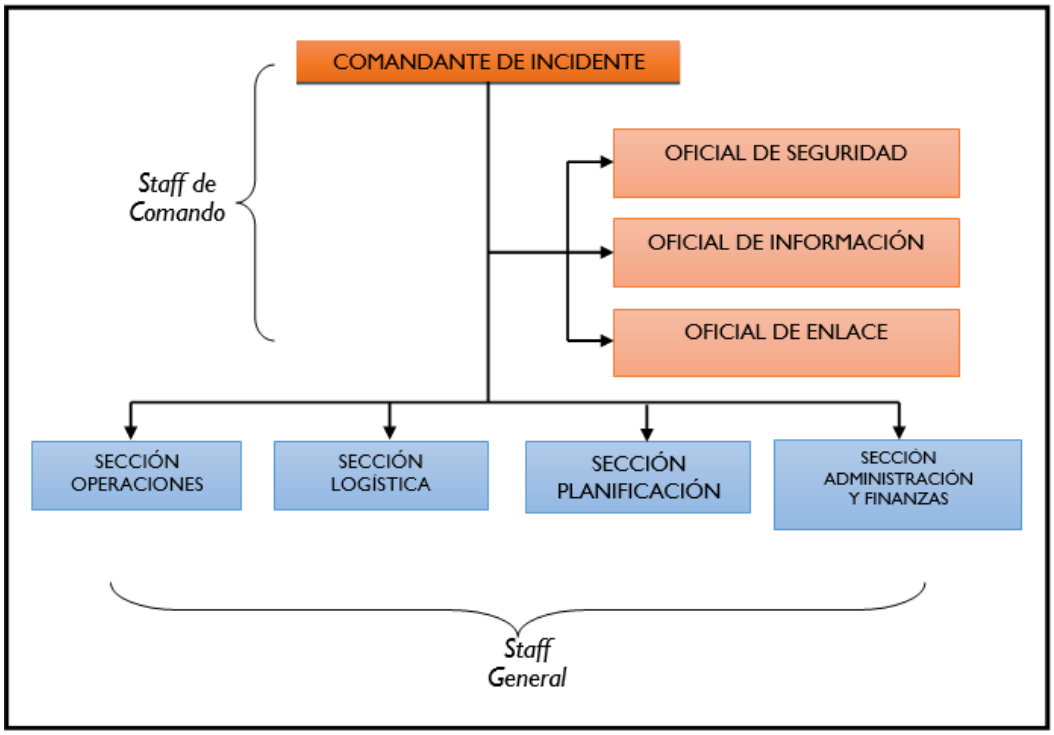

Anexo 2. FUNCIONES DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTE (SCI)

En el sistema de comando de incidente, la estructura organizacional coordina el personal y las tareas según sus funciones y responsabilidades.

Funciones del comandante del SCI

STAFF DE COMANDO		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
COMANDANTE DE INCIDENTE	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	✓ Brindar información a la comunidad Uniandina sobre la atención de la emergencia. ✓ Conocimiento del análisis de riesgo de la universidad. ✓ Organización y programación de capacitaciones. ✓ Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el análisis de riesgos.
	DURANTE LA EMERGENCIA	✓ Evaluar las prioridades del incidente o emergencia. ✓ Determinar los objetivos operacionales. ✓ Desarrollar y ejecutar los planes de acción. ✓ Desarrollar una estructura organizativa apropiada. ✓ Mantener el alcance de control. ✓ Administrar los recursos, suministros y servicios. ✓ Mantener la coordinación.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓ Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas. ✓ Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionadas por el incidente o emergencia. ✓ Elaborar informe final.
SEGURIDAD OPERACIONAL	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación. ✓ Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. ✓ Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.
ENLACE	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Obtener un reporte rápido del comandante de incidente. ✓ Identificar a los representantes de cada una de las organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información. ✓ Responder a las solicitudes del personal de incidente para establecer contacto con otras organizaciones.

MACROPROCESO	NIVEL 1	NIVEL 2
Efectividad Institucional	Sistema de Calidad Institucional	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

STAFF DE COMANDO		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
INFORMACIÓN PUBLICA	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. ✓ Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.

Funciones del jefe de sección planificación del SCI

STAFF GENERAL			
	JEFE DE SECCION	**FUNCIONES**	
SECCION DE PLANIFICACION	✓ Supervisar la preparación de los planes de acción. ✓ Proporcionar predicciones periódicas acerca de potencial del incidente. ✓ Organizar la información acerca de estrategias alternativas. ✓ Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente.	**SITUACIÓN**	✓ Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del incidente.
		DOCUMENTACIÓN	✓ Mantener los archivos completos y precisos del incidente. ✓ Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. ✓ Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica. ✓ Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.
		RECURSOS	✓ Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente. ✓ Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente. ✓ Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos. ✓ Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos y servicios para el incidente.

Funciones del jefe de operación del SCI

	STAFF GENERAL		
	JEFE DE SECCION	**FUNCIONES**	
SECCIÓN DE OPERACIÓN	✓ Elaborar y actualizar los planes de acción según este documento. ✓ Mantener informado al comandante de incidente acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia.	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Desarrollar los componentes operacionales de los planes de acción. ✓ Asignar el personal de operaciones de acuerdo con los planes de acciones, con sus respectivos jefes o coordinadores. ✓ Supervisar las operaciones. ✓ Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministro o servicios adicionales.

Funciones del jefe de logística del SCI

STAFF GENERAL			
JEFE DE SECCION		**FUNCIONES**	
SECCIÓN DE LOGÍSTICA	✓ Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventario. ✓ Coordinar las acciones de ingreso del periodo o solicitud de suministro, aislamiento de los suministros, transporte y entrega. ✓ Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, información, medios de transporte, sistemas de comunicación y personal. Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al comandante de incidente.	**APROVISIONAMIENTO**	✓ Identificar y adquirir los suministros que la entidad requiere para su operación. ✓ Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministró ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro. ✓ Realizar todas las actividades necesarias para guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución interna, desde que llegan hasta que se requieren por el cliente final. Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.
		DISTRIBUCIÓN	✓ Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación. ✓ Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los clientes. Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios.

MACROPROCESO	NIVEL 1	NIVEL 2
Efectividad Institucional	Sistema de Calidad Institucional	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

STAFF GENERAL			
JEFE DE SECCION		FUNCIONES	
		SERVICIOS	Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, información, medios de transporte, sistemas de comunicación y personal. Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones. Revisar los planes de acción. Notificar a la unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.

Funciones del jefe de Administración y finanzas del SCI

	STAFF GENERAL		
	JEFE DE SECCION	FUNCIONES	
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	✓Responsable de recopilar toda la información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. ✓Informar al comandante de incidente de las acciones que se han realizado en esta sección.	COSTOS Y PRESUPUESTOS	✓ Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. ✓ Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. ✓ Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros. ✓ Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a las instalaciones de acuerdo a las normas establecidas. ✓ Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionales el seguimiento antes de dejar el incidente.